



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

Registro Postal PP-Ags.-001-0125.- Autorizado por SEPOMEX.

"Para su observancia, las leyes y decretos deberán publicarse en el Periódico Oficial del Estado y entrarán en vigor al día siguiente de su publicación.- Cuando en la Ley o decretos se fije la fecha en que debe empezar a regir, su publicación se hará por lo menos tres días antes de aquélla". (Artículo 35 Constitución Local).

CONDICIONES: Este periódico se publica todos los domingos.- Precio por suscripción anual \$ 200.00; número suelto \$ 8.00; atrasado \$ 15.00.- Publicaciones de avisos o edictos de requerimientos, notificaciones de embargo de las Oficinas Rentísticas del Estado y Municipios, edictos de remate y publicaciones judiciales de esta índole, por cada palabra \$ 0.50.- Suplementos extraordinarios \$ 215.00 plana.- En los avisos, cada cifra se tomará como una palabra.- Publicaciones de balances o estados financieros \$ 300.00 plana.- Los pagos se harán por adelantado en la Secretaría de Finanzas.- Suscripciones: Secretaría de Administración.

SEGUNDA SECCION

TOMO LXI

Aguascalientes, Ags., 29 de Noviembre de 1998

GOBIERNO DEL ESTADO

PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE LA COMUNIDAD DE JOSE MARIA MORELOS Y PAVON 1998-2010

INTRODUCCION

Bajo el marco del Programa Nacional de Desarrollo Urbano y de los Programas Estatales, Municipales y de Centros de Población, en los que se establecen los criterios y normas que permitan fortalecer el proceso de transformación del territorio y de los asentamientos humanos para que propicien el mejoramiento del nivel de vida y consolidar la base para lograr el desarrollo económico, se elabora el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de la comunidad de José María Morelos y Pavón. En este se delimitan acciones para encaminar el ordenamiento y regularización del territorio, tratando de preservar los recursos y optimizar el esfuerzo de planeación. Se establece un horizonte de planeación al año 2010 en el que se consideran los siguientes aspectos:

- Controlar el crecimiento y los cambios de uso del suelo.
- Establecer las reservas de crecimiento en base a un programa de ocupación del suelo.
- Satisfacer las demandas de la población en cuanto a servicios, equipamiento e infraestructura.

Para llevar a cabo el Programa de Desarrollo Urbano se toma en cuenta el programa de

trabajo en el cual se contemple una etapa de Diagnóstico en la cual se detecta la situación actual del centro de población y su entorno inmediato analizando aspectos del Medio Natural y Artificial. Luego se realizan el Pronóstico para establecer los aspectos normativos y las Estrategias que permitan llevar a cabo los objetivos y metas de la planeación contemplando acciones específicas, la corresponsabilidad sectorial, los instrumentos de política y algunos proyectos específicos.

1. BASES JURIDICAS

Ordenamientos legales de los tres niveles de Gobierno forman el marco legal que sustenta al desarrollo urbano municipal. A nivel nacional la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el Artículo 115 establece la facultad del Municipio de planear, controlar y regular su desarrollo; la Ley General de Asentamientos Humanos establece las facultades de los Ayuntamientos de elaborar, aprobar y operar los planes y programas de desarrollo urbano de su Municipio. A nivel estatal el Código Urbano para el Estado de Aguascalientes establece la concurrencia del Estado y Municipios en la ordenación y regulación de los asentamientos humanos en el territorio estatal y a nivel municipal el Bando y Reglamentos del Municipio de Aguascalientes facultan al Ayuntamiento para que a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano planee, opere y controle el desarrollo urbano en el territorio del Municipio.

Los terrenos ejidales que por su ubicación pasen a formar parte de los centros de población del Municipio quedarán sujetos a las disposiciones de los ordenamientos citados y a la Ley Agraria en los Artículos 23 a 28 y 31.

2. DIAGNOSTICO

2.1 MEDIO FISICO NATURAL

2.1.1. LOCALIZACION

El centro de población se localiza al noreste de la ciudad de Aguascalientes, en el kilómetro 12 de la carretera a Loreto, Zac. colindando al Norte con el Rancho de Borrotes, al Sur con el Ejido La Guayana, al Oriente con el Ejido Jaltomate y al Poniente con el ejido de Loreto y rancho la Escondida.

El ejido cuenta con una superficie de 2661-16-16.053 hectáreas de las cuales se dividen en:

- Area de crecimiento
- Area Parcelada
- Tierras de uso Común
- Asentamiento Humano
- Infraestructura
- Ríos, Arroyos y Cuerpos de Agua

Para 1995 la población era de 2640 habitantes, todos ellos asentados en una superficie de 56-69-15.81 has., en donde el 14.66% corresponde al equipamiento y el 33.84% conforman las calles y banquetas.

Se designó a la localidad de José Ma. Morelos y Pavón como Cabecera de Delegación, por ser esta la de mayor importancia, se

reúnen en torno a ellos las comunidades de Estación Cañada y La Guayana, formando así el centro de población para el cual se elaboró el presente Programa de Desarrollo.

2.1.2. HIDROLOGIA

SUBTERRANEA

El ejido de Cañada Honda se localiza dentro del valle de Chicalote y este pertenece a la región hidrológica "Lerma-Chapala-Santiago".

La potencialidad acuífera del valle del Chicalote es menor a la del valle de Aguascalientes, ambos valles están catalogados dentro de una veda intermitente en donde se recomienda no incrementar la explotación con fines agrícolas, reservándose para satisfacer demandas futuras de agua potable en centros de población.

Las unidades geohidrológicas que prevalecen en el ejido es de material granular con agua en la mayor parte de la zona, se localiza al norte una pequeña porción de roca sin agua.

Para uso urbano se tiene el pozo No. 13 a una profundidad de 168.00 metros con un gasto de 6.3 litros por segundo.

SUPERFICIAL

Perteneciente a la subcuenca del Río Chicalote tiene su principal corriente la del río con el mismo nombre.

Los principales almacenamientos se presentan en el Bordo el Gigante con capacidad de 600,000.00 m³

Subcuenca del Río Aguascalientes con la corriente principal de el Río Hacienda San Nicolás. Los escurrimientos provienen de los diversos lomerios localizados en la parte norte y sur del valle.

2.1.3. TOPOGRAFIA

Dentro del área de estudio correspondiente al radio de acción de la comunidad de José María Morelos que comprende los límites ejidales esencialmente, se presentan topofomas que van desde lomerios con pendientes de acentuadas a suaves hasta conformar valles con pendientes del 2 al 5%.

Las pendientes mas altas se dan en la parte norte y sur del ejido, disminuyendo hacia el centro en donde se localiza el río Chicalote y los asentamientos humanos mas importantes (José Ma. Morelos, Estación Cañada y La Guayana). En esta parte predominan pendientes del 2 al 5%.

2.1.4. CLIMA

Semiseco y con una precipitación pluvial promedio anual de 500 a 600 mm. Las lluvias con mayor precipitación se registran entre los meses de mayo y agosto con 700 mm, y las mínimas en marzo con 5 mm.

La temperatura media anual es de 18 a 20°C, considerada como templada y semiseco, con máximas extremas de 38.5°C en los meses de mayo y junio; mínimas extremas en diciembre y enero con 0°C.

Las heladas se presentan con una frecuencia de 25 a 40 días y las granizadas en menos de dos días por año.

Los vientos dominantes son en dirección NE-SW Y SW-NE con velocidades promedio de 5 km./hora.

2.1.5. GEOLOGIA

Predominan rocas sedimentarias clasticas del Periodo Terciario, constituidas por areniscas y conglomerados interestratificados.

Se tienen en menor proporción suelos del periodo cuaternario.

2.1.6. EDAFOLOGIA

De acuerdo a los suelos según su capacidad agrícola se tienen posibilidades de desarrollar agricultura mecanizada continua en todo el valle de Chicalote en donde los grados de aptitud para el desarrollo de los cultivos, la labranza y la aplicación del riego es de baja a media.

XEROSOL HAPLICO. Tiene una capa superficial de color claro y muy pobre en humus, bajo del que puede haber un subsuelo rico en arcilla o bien semejante a la capa superficial y que a veces presenta manchas, polvo o aglomeraciones de cal, cristales de yeso y caliche.

Por otro lado la agricultura manual estacional es posible desarrollarla hacia el norte del valle, aun cuando las condiciones topográficas ofrecen mayores dificultades, la aptitud para el desarrollo de los cultivos y la labranza es baja y la aplicación del riego no es apta.

2.1.7. VEGETACION

La vegetación de la zona se presenta en un alto porcentaje el matorral crasicale de nopalera en donde la composición florística es de Huizache Nopal y Mezquite en los estratos medio y superior mientras

que en el inferior se presentan pastos de diversos Géneros (Aristada, Boutelava, Muhlenbergia y Sangregrado).

Las actividades agrícolas se desarrollan en las zonas aledañas al Río Chicalote, en donde los cultivos son en su mayoría de riego, en la medida en que los lomerios acentúan la pendiente y las posibilidades de implementar sistemas de riego son cada vez menores predomina la agricultura de temporal con muy baja productividad. Los ciclos de cultivo son anuales de permanentes a semipermanentes.

2.1.8. CONTAMINACION

Las descargas del agua residual son canalizadas mediante colector que vierte su contenido sobre el cauce del río Chicalote, el cual se conecta al río San Pedro, por lo cual cualquier incremento en la cantidad de aguas residuales afectaría a toda la cuenca del Lerma Chapala Santiago y al no contar con laguna de oxidación, que proporcione un tratamiento primario, estas aguas presentan un serio riesgo para la ciudad y la región.

Los residuos sólidos son recolectados y transportados hacia el relleno sanitario municipal mediante el servicio de limpia del municipio de Aguascalientes.

No se observa contaminación por ruido ni polvo ya que no existen fuentes contaminantes que afecten al ambiente. El principal riesgo que se tiene es el que representa el cauce del Río Chicalote, ya que a pesar de que en los últimos años no se han registrado inundaciones, queda latente la posibilidad de que en cualquier momento suceda, esto en razón de que históricamente se han presentado hasta los límites de la actual mancha urbana, por tal razón se debe observar una restricción para el asentamiento humano en las zonas indicadas en el plano de restricciones.

2.1.9. USO POTENCIAL

Conforme a la aptitud del suelo y las condiciones topográficas, así como las limitantes del clima y la disponibilidad de agua, dentro del área de estudio se distinguieron las siguientes posibilidades.

Al norte y sur del Valle del Chicalote predomina la posibilidad de desarrollar un uso forestal de consumo doméstico, en la medida en que se acerca al interior del valle y las condiciones topográficas se hacen mas homogéneas y las pendientes son menores, encontramos terrenos aptos para la agricultura de temporal y el uso pecuario, dentro del valle y a los márgenes del río se tiene capacidad para desarrollar agricultura de riego teniendo como única limitante la disponibilidad de agua y los factores climáticos.

USO PECUARIO

Es posible establecer praderas cultivadas, lo que permitiría la utilización pecuaria intensiva. En el pastoreo intensivo sobre praderas cultivadas con la limitante en la profundidad del suelo de 20 a 25 cm. se pueden explotar las siguientes razas: Bovino de carne: Criollo, Angus, y Brangus, Bovinos de leche: Holstein y Pardo Suizo. Con una profundidad del suelo de 35 a 50 cm. Ovinos: Merino y Rambouillet. Caprinos: Criollo, Nubia, Saanen, Toggenburg y Alpina.

ACTIVIDADES EXTRACTIVAS

Se dan actividades extractivas en dos banco de material uno localizada al noroeste de la localidad en donde se obtiene arena, grava y tepetate, actualmente fuera de operaciones. El otro se localiza al surponiente, y se accede a el por la carretera a las Cumbres, de este se extrae tepetate principalmente.

2.1.10. TENENCIA DE LA TIERRA

La comunidad se ubica dentro del límite del ejido de Cañada Honda y la Guayana, por lo que el 100% de las tierras son ejidales.

2.1.11. SINTESIS DEL MEDIO FISICO NATURAL

Los grupos de topofomas presentes en la zona de estudio permitieron establecer las características y posibilidades de la región es por ello que en las zonas con menor rango de pendiente del 5 al 10% (T-2) localizadas al centro del valle y que corre paralelo al Río Chicolate es posible el desarrollo de asentamientos humanos y actividades agropecuarias. Las condiciones cambian hacia el norte y sur del valle ya que las pendientes se incrementan a un rango del 5-15% (T-3) pero es posible practicar agricultura de temporal y actividades pecuarias, implementando la pratically. Para el uso urbano es una pendiente adecuada pero no optima ya que los costos de urbanización resultan muy altos.

Las partes mas elevadas presentan pendientes del 15-30% por lo que no se recomiendan para desarrollo urbano y solo son posibles actividades forestales para el consumo doméstico las cuales por razones de hábitos en el consumo de energético ya no son utilizados los recursos forestales de la región, esto solo sucede en pequeñas proporciones.

En toda la zona predomina las rocas sedimentarias.

2.1.12. PRONOSTICO

De los elementos del Medio Físico Natural que influyen de manera directa en el desarrollo de las actividades, y que la utilización de estas genera problemas, consideramos el recurso agua como un elemento que se deberá tomar en cuenta para vigilar su aprovechamiento. Se tienen mantos freáticos explotados cada vez a mayor profundidad, aguas superficiales muy escasas, precipitación pluvial mínima que solo se aprovecha en la agricultura de temporal y en ningún momento cubre las necesidades para las recargas acuíferas de los mantos, agregando a ello la intensa contaminación que sufren las corrientes hidrológicas, es de esperarse que el abasto se vea disminuido y con ello las posibilidades de recuperar los niveles freáticos.

La presencia del Río Chicalote propicio en un momento de la historia el surgimiento del centro de población, sostuvo su crecimiento aportando su recurso para desarrollar las actividades económicas que permitieron su permanencia, actualmente es el vestigio de una corriente que ya no participa en ninguna actividad productiva, pese a ser una de las cuencas mas importantes en el Estado ahora solo satisface mediante la dotación de las agua necesarias para la población, por tal razón existe la posibilidad de que al agotar los mantos se generaría problemas de desabasto que colapsaría el centro de población.

2.2. MEDIO FISICO ARTIFICIAL

2.2.2. SUELO URBANO

2.2.1. ANTECEDENTES HISTORICOS

El 5 de Febrero de 1936, el Presidente de la República, General Lázaro Cárdenas del Río emite resolución en los siguientes términos:

Se dota a los vecinos del poblado de Cañada Honda, con una superficie total de 1448 Has. de terrenos en general, tomadas de la Hacienda de Cañada Honda en la proporción siguiente: 648 Has. de labor de temporal y labores destinadas para la dotación individual y 800 Has. de Agostadero y montes para los usos comunales.

En 1940 se amplía el ejido con 1169 hectáreas por resolución del mismo presidente con el que se beneficiaron 55 campesinos.

Para 1933 eran 267 los avecindados en el núcleo. Registrando 2000 habitantes en 1990, según el Censo de Población y Vivienda, actualmente el ejido cuenta con 2700 habitantes.

Tomando en cuenta las características del Medio Físico Artificial se conforma en este apartado la descripción de los elementos del Desarrollo Urbano, para así conocer de manera específica la situación actual de cada uno de ellos.

Actualmente la superficie del asentamiento urbano del centro de población de José Ma. Morelos se distribuye de la siguiente manera:

TABLA DE DISTRIBUCION

USO	SITUACION ACTUAL		SITUACION IDEAL	
	SUPERFICIE m ²	%	%	SUPERFICIE m ²
LOTIFICACION	291,995.61	51.51	55	311,803.69
SERVICIOS URBANOS	83,082.83	14.66	15	85,037.37
CALLES Y BANQUETAS	191,837.37	33.84	30	170,074.74
TOTAL	566,915.81	100	100	566,915.81

Como se observa en la tabla de áreas anterior, encontramos que el mayor porcentaje del área urbana la ocupa la vivienda en un 51.51% mismo que en relación a una distribución ideal es menor, el equipamiento urbano guarda una relación adecuada con respecto al porcentaje ideal, por otro lado encontramos que el porcentaje de vialidad es ligeramente superior al 30%. Lo que demuestra que en términos generales las relaciones de ocupación del suelo se encuentran hasta cierto punto equilibradas.

2.2.3. VIVIENDA

El uso del suelo predominante del centro de población es de vivienda cuyas características principales son: lote tipo 568.63 m² de los cuales el 15.94% es baldío, es decir 51718.33 m² se encuentran subutilizados. Los materiales predominantes en la construcción son muros de tabique, techos de vigueta y cuña, pisos de firme de concreto acabado pulido en algunos casos de mosaico en menor porcentaje.

2.2.4. EQUIPAMIENTO URBANO

Los principales elementos de equipamiento que se ubican dentro del centro de población pertenecen en general al subsistema de educación y se estructura de la siguiente manera:

Jardín de Niños

Ubicado al centro de la localidad cuenta con 3 aulas y atiende a una población de 90 niños, en una superficie de 1,422.475 m² con ello satisface parcialmente la demanda de la población, ya que de acuerdo a estimaciones se tiene una demanda real de 121 alumnos y considerando la capacidad de la U.B.S. existentes resta una población por atender de 16 alumnos.

Escuela Primaria

Colindante al Jardín de Niños, estructura en torno al centro un conjunto de elementos que favorecen la conjunción de actividades que permite optimizar el recorrido de madres de familia. Cuenta con 12 aulas en las que se atienden a 390 alumnos algunos de los cuales provienen de localidades cercanas. Cabe hacer mención que la escuela primaria se encuentra dividida en dos predios en uno de los cuales se encuentran alumnos de 4º a 6º año, que además no cuentan con servicios sanitarios. La demanda se ha incrementada en los últimos en los últimos ciclos escolares, por lo que en los primeros grados se tiene sobrecupo. De acuerdo al análisis de equipamiento se tiene una demanda estimada de 566 alumnos, y dado que la capacidad de atención es de 466, existe un déficit de 100 alumnos.

Escuela Secundaria

Ubicada un poco mas al poniente del centro de la localidad, cuenta con 10 aulas, 3 talleres y 4 anexos (Recepción, Biblioteca, Prefectura y Oficinas Administrativas) además de servicios sanitarios, atiende a 293 alumnos, cuenta con una superficie de 2 hectáreas y su radio de acción cubre hasta las localidades de La Guayana, Sta. Ma. de Gallardo, Col. Macario J. Gómez, Jaltomate, Puertecito de la Virgen y Villa Juárez, entre otras.

Escuela Normal de Cañada Honda. Equipamiento a nivel estatal que satisface la demanda local de maestros, atiende actualmente con 228 alumnas.

A continuación se muestran las tablas del diagnóstico y estrategia de Equipamiento Urbano para 1996, 1998 y 2010.

DIAGNOSTICO Y ESTRATEGIA DE EQUIPAMIENTO PARA 1996

SUBSISTEMA	% DE POB. A ATENDER	U.B.S.	SUP. (m²) DE TERR/U.B.S.	CAP/U.B.S.	CANT. EXISTENTE	POBLACION DEMANDANTE	CAPACIDAD DE ATENCION	POBLACION POR ATENDER	U.B.S. NEC.	TERRENO NECESARIO
EDUCACION										
J. DE NIÑOS:	4.50%	AULA	329.00	35.00	3.00	124	105.00	19	1	174.14
ESC. PRIMARIA	21.00%	AULA	283.00	40.00	12.00	576	480.00	96	2	682.38
* ESC. SECUNDARIA	3.50%	AULA	918.00	50.00	12.00	239	600.00	0	0	0.00
* ESC. NORMAL	1.10%	AULA	1,558.00	50.00		75	0.00	75	2	2,339.34
CULTURA										
BIBLIOTECA LOCAL	40.00%	M2 CONTR.	11.25	28.00	80.00	1098	2,240.00	0	0	0.00
CENTRO SOCIAL	100.00%	M2 CONTR.	5.20	20.00		2745	0.00	2745	137	713.70
* AUDITORIO	86.00%	M2 CONTR.	6.00	1.00		5870	0.00	5870	5870	35,217.00
* CASA DE LA CULTURA	71.00%	M2 CONTR.	3.50	70.00		4846	0.00	4846	69	242.29
SALUD										
CENTRO DE SALUD	100.00%	CONSULT.	600.00	5,000.00	6.00	2745	30,000.00	0	0	0.00
COMERCIO										
MERCADO PUBLICO	100.00%	PUESTO		120.00	0.00	2745	0.00	2745	23	0.00
TIANGUIS	100.00%	M2 CONST.	90.03	90.00	800.00	2745	72,000.00	0	0	0.00
COMUNICACION										
CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS	85.00%	VENTANILLA	56.75	29,750.00	1.00	2333	29,750.00	0	0	0.00
CASETA TELEFONICA	100.00%	L.T.P.	1.00	2,500.00	2.00	2745	5,000.00	0	0	0.00
TRANSPORTE										
TERMINAL DE COMBIS	100.00%	CAJON	30.00	20.00	0.00	2745	0.00	2745	137	4,117.50
RECREACION										
PLAZA CIVICA	100.00%	M2 CONST.	1.10	6.25	60.00	2745	375.00	2370	379	417.12
JARDIN VECINAL	100.00%	M2 CONST.	1.00	1.00	120.00	2745	120.00	2625	2625	2,625.00
PARQUE DE BARRIO	100.00%	M2 CONST.	1.10	1.00	0.00	2745	0.00	2745	2745	3,019.50
DEPORTE										
CANCHA DEPORTIVA	55.00%	M2	1.13	0.60	20,000.00	1510	12,000.00	0	0	0.00
UNIDAD DEPORTIVA	55.00%	M2	1.44	2.45	0.00	1510	0.00	1510	616	887.36
CENTRO DEPORTIVO	55.00%	M2	1.19	22.00	0.00	1510	0.00	1510	69	81.66
SERVICIOS URBANOS										
* COMANDANCIA DE POLICIA	100.00%	M2	2.50	165.00	800.00	6825	132,000.00	0	0	0.00
* CEMENTERIO	100.00%	FOSA	6.25	3.00		6825	0.00	6825	2275	14,218.75
ADMON. PUBLICA.										
* DELEGACION MUNICIPAL	100.00%	M2	2.00	200.00	72.00	6825	14,400.00	0	0	0.00

DIAGNOSTICO Y ESTRATEGIA DE EQUIPAMIENTO PARA 1998

SUBSISTEMA	% DE POB. A ATENDER	U.B.S.	SUP. (m²) DE TERR./U.B.S.	CAP./U.B.S.	CANT. EXISTENTE	POBLACION DEMANDANTE	CAPACIDAD DE ATENCION	POBLACION POR ATENDER	U.B.S. NEC.	TERRENO NECESARIO
EDUCACION										
J. DE NIÑOS:	4.50%	AULA	329.00	35.00	3.00	130	105.00	25	1	231.24
ESC. PRIMARIA	21.00%	AULA	283.00	40.00	12.00	605	480.00	125	3	882.96
* ESC. SECUNDARIA	3.50%	AULA	918.00	50.00	12.00	241	600.00	0	0	0.00
* ESC. NORMAL	1.10%	AULA	1,558.00	50.00		76	0.00	76	2	2,360.25
CULTURA										
BIBLIOTECA LOCAL	40.00%	M2 CONTR.	11.25	28.00	80.00	1152	2,240.00	0	0	0.00
CENTRO SOCIAL	100.00%	M2 CONTR.	5.20	20.00		2880	0.00	2880	144	748.80
AUDITORIO	86.00%	M2 CONTR.	6.00	1.00		2477	0.00	2477	2477	14,860.80
* CASA DE LA CULTURA	71.00%	M2 CONTR.	3.50	70.00		4889	0.00	4889	70	244.45
SALUD										
CENTRO DE SALUD	100.00%	CONSULT.	600.00	5,000.00	6.00	2880	30,000.00	0	0	0.00
COMERCIO										
MERCADO PUBLICO	100.00%	PUESTO		120.00	0.00	2880	0.00	2880	24	0.00
TIANGUIS	100.00%	M2 CONST.	90.03	90.00	800.00	2880	72,000.00	0	0	0.00
COMUNICACION										
CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS	85.00%	M2 CONST.	32.40	30.00	64.00	2448	1,920.00	528	18	570.24
CASETA TELEFONICA	100.00%	L.T.P.	1.00	2,500.00	2.00	2880	5,000.00	0	0	0.00
TRANSPORTE										
TERMINAL DE COMBIS	100.00%	CAJON	30.00	20.00	0.00	2880	0.00	2880	144	4,320.00
RECREACION										
PLAZA CIVICA	100.00%	M2 CONST.	1.10	6.25	60.00	2880	375.00	2505	401	440.88
JARDIN VECINAL	100.00%	M2 CONST.	1.00	1.00	120.00	2880	120.00	2760	2760	2,760.00
PARQUE DE BARRIO	100.00%	M2 CONST.	1.10	1.00	0.00	2880	0.00	2880	2880	3,168.00
DEPORTE										
CANCHA DEPORTIVA	55.00%	M2	1.13	0.60	20,000.00	1584	12,000.00	0	0	0.00
UNIDAD DEPORTIVA	55.00%	M2	1.44	2.45	0.00	1584	0.00	1584	647	931.00
CENTRO DEPORTIVO	55.00%	M2	1.19	22.00	0.00	1584	0.00	1584	72	85.68
SERVICIOS URBANOS										
* COMANDANCIA DE POLICIA	100.00%	M2	2.50	165.00	800.00	6886	132,000.00	0	0	0.00
* CEMENTERIO	100.00%	FOSA	6.25	3.00		6886	0.00	6886	2295	14,345.83
ADMON. PUBLICA.										
* DELEGACION MUNICIPAL	100.00%	M2	2.00	200.00	72.00	6886	14,400.00	0	0	0.00

DIAGNOSTICO Y ESTRATEGIA DE EQUIPAMIENTO PARA 2010

SUBSISTEMA	% DE POB. A ATENDER	U.B.S.	SUP. (m²) DE TERR./U.B.S.	CAP./U.B.S.	CANT. EXISTENTE	POBLACION DEMANDANTE	CAPACIDAD DE ATENCION	POBLACION POR ATENDER	U.B.S. NEC.	TERRENO NECESARIO (M²)
EDUCACION										
J. DE NIÑOS:	4.50%	AULA	329.00	35.00	3.00	173	105.00	68	2	639.86
ESC. PRIMARIA	21.00%	AULA	283.00	40.00	12.00	808	480.00	328	8	2,318.19
* ESC. SECUNDARIA	3.50%	AULA	918.00	50.00	12.00	335	600.00	0	0	0.00
* ESC. NORMAL	1.10%	AULA	1,558.00	50.00		105	0.00	105	2	3,278.18
CULTURA										
BIBLIOTECA LOCAL	40.00%	M2 CONTR.	11.25	28.00	80.00	1538	2,240.00	0	0	0.00
CENTRO SOCIAL	100.00%	M2 CONTR.	5.20	20.00	0.00	3846	0.00	3846	192	999.96
AUDITORIO	86.00%	M2 CONTR.	6.00	1.00	0.00	3308	0.00	3308	3308	19,845.36
* CASA DE LA CULTURA	71.00%	M2 CONTR.	3.50	70.00	0.00	6790	0.00	6790	97	339.52
SALUD										
CENTRO DE SALUD	100.00%	CONSULT.	600.00	5,000.00	6.00	3846	30,000.00	0	0	0.00
COMERCIO										
MERCADO PUBLICO	100.00%	PUESTO		120.00	0.00	3846	0.00	3846	32	0.00
TIANGUIS	100.00%	M2 CONST.	90.03	90.00	800.00	3846	72,000.00	0	0	0.00
COMUNICACION										
CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS	85.00%	M2 CONST.	32.40	30.00	64.00	3269	1,920.00	1349	45	1,457.03
CASETA TELEFONICA	100.00%	L.T.P.	1.00	2,500.00	2.00	3846	5,000.00	0	0	0.00
TRANSPORTE										
TERMINAL DE COM BIS	100.00%	CAJON	30.00	20.00	0.00	3846	0.00	3846	192	5,769.00
RECREACION										
PLAZA CIVICA	100.00%	M2 CONST.	1.10	6.25	60.00	3846	375.00	3471	555	610.90
JARDIN VECINAL	100.00%	M2 CONST.	1.00	1.00	120.00	3846	120.00	3726	3726	3,726.00
PARQUE DE BARRIO	100.00%	M2 CONST.	1.10	1.00	0.00	3846	0.00	3846	3846	4,230.60
DEPORTE										
CANCHA DEPORTIVA	55.00%	M2	1.13	0.60	20,000.00	2115	12,000.00	0	0	0.00
UNIDAD DEPORTIVA	55.00%	M2	1.44	2.45	0.00	2115	0.00	2115	863	1,243.28
CENTRO DEPORTIVO	55.00%	M2	1.19	22.00	0.00	2115	0.00	2115	96	114.42
SERVICIOS URBANOS										
* COMANDANCIA DE POLICIA	100.00%	M2	2.50	165.00	800.00	9564	132,000.00	0	0	0.00
* CEMENTERIO	100.00%	FOSA	6.25	3.00		9564	0.00	9564	3188	19,925.00
ADMON. PUBLICA.										
* DELEGACION MUNICIPAL	100.00%	M2	2.00	200.00	72.00	9564	14,400.00	0	0	0.00

2.2.5. INFRAESTRUCTURA URBANA

AGUA POTABLE

La fuente de abastecimiento de agua potable proviene del pozo No. 053 ubicado dentro de centro de población, cuenta para su distribución un tanque elevado con el cual se cubre un 91% de la demanda de la población.

DRENAJE

Un 94% de viviendas cuentan con descarga domiciliar conectada a la red de drenaje el cual vierte las aguas residuales al Río Chicalote, propiciando con ello una permanente contaminación de los escurrimientos, que finalmente se conectan al Río San Pedro, afectando con ello a la ciudad de Aguascalientes.

ENERGIA ELECTRICA

El 98% de la población cuenta con energía eléctrica.

ALUMBRADO PUBLICO

Se cubre el 95.5% quedando sin el servicio las áreas periféricas de la comunidad y nuevo asentamiento.

TELEFONO

Se cuenta con una línea telefónica y mediante un conmutador se proporciona el servicio a toda la comunidad a través de extensiones.

PAVIMENTOS, GUARNICIONES Y BANQUETAS

Cuentan con pavimento, guarniciones y banquetas solo las principales calles de la localidad. Sumando apenas 15,510 m² de pavimento; 2, 175 m² de banquetas y 1,410 m de guarnición

2.2.6. ESTRUCTURA VIAL

Se tiene la carretera estatal No. 66 que da acceso a la comunidad, de esta se derivan calles locales que comunican al total de la comunidad. La dimensión de la calle no define una jerarquía, pero si se observa una estructura funcional que proporciona accesibilidad y define los usos del suelo, generando con ello calles con mayor flujo que cumplen la función de colectoras.

En terminos generales la capacidad de las calles es suficiente para la intensidad del trafico local.

2.2.7. IMAGEN URBANA

El centro de población esta estructurado por sendas vehiculares de jerarquía regional que le dan acceso, de la cuales se configuran secuencias visuales que permiten apreciar agradables vistas panorámicas del valle y los lomeríos que lo confinan. Al interior del centro de población se conforman cinco barrios de los cuales solo dos cuentan con jardín vecinal formalizado. En uno de ellos se ubica el templo y el edificio de la ex-hacienda de Cañada Honda, ahora las oficinas y dormitorios de la Escuela Normal, estas edificaciones constituyen los elementos mas característicos de la zona y reflejan un patrimonio histórico relevante, no se pueden considerar como puntos focales ya que carecen de visibilidad; es decir su ubicación no favorece su contemplación desde puntos distantes, pero se obtienen ambientes cerrados y discretos que proporcionan confort y aislamiento.

Los pequeños jardines que conforman el centro vecinal del barrio central (en donde se ubican las oficinas de la delegación) y el barrio de Estación Cañada se encuentran carentes de formalidad ya que no ofrecen elementos de diseño que proporcionen interés.

Se tienen zonas con deterioro visual a lo largo del escurrimiento que se canaliza por la calle oriente de la Escuela Normal y que se prolonga hasta el Río Chicalote pasando por varias manzanas más.

Formalmente el centro de población se encuentra constituido por bloques de manzanas dispuestas reticularmente, aunque en ocasiones aparecen grandes predios irregulares que tienden a desvirtuar la trama ortogonal del poblado.

2.2.8. RESTRICCIONES PARA EL DESARROLLO URBANO

El crecimiento del centro de población ha estado condicionado por factores ambientales que han restringido el asentamiento humano, se tiene en este caso como limitante al norte de José Ma. Morelos el Río Chicalote que no permitió la expansión de la mancha urbana en esa dirección, debido a que se tienen zonas propensas a inundaciones y que son ahora las zonas que se aprovechan para la agricultura, por tal razón siempre será observada como limitante. Las condiciones topográficas permitieron un óptimo aprovechamiento de las pendientes para la conducción de las aguas residuales.

Como restricciones artificiales se tienen las vías del ferrocarril que atraviesan la comunidad de Estación Cañada, la carretera Aguascalientes -Loreto (No. 66) al sur de José Ma. Morelos, Líneas de Alta Tensión paralelas a la carretera a 400 mts. más al sur de la localidad.

2.2.9. SINTESIS DE LA PROBLEMATICA DEL MEDIO FISICO ARTIFICIAL

El suelo urbano en el centro de población en lo referente al área lotificada se observó un porcentaje menor a las condiciones ideales que normativamente se espera, en la vialidad se tiene un porcentaje superior al 30%, constituyendo con ello un desequilibrio que modifica los patrones en la disposición del espacio urbano.

Se considera al río Chicalote como el elemento principal que ha condicionado el crecimiento del poblado, esto debido a que se debe observar una restricción muy rígida y no permitir el asentamiento de actividades urbanas dentro de la zona inundable, por otro lado constituye un espacio expuesto a la contaminación debido a que son descargadas sobre el cauce las aguas residuales del poblado, de ahí la necesidad de implementar acciones que eviten la contaminación y permita rescatar la zona hidrológica, para preservarla como área de esparcimiento y fuente de recuperación acuifera.

En cuanto a infraestructura se tiene que solo las calles que integran el centro de población cuentan con pavimentos, guarniciones y banquetas y el resto de la población carece de estos elementos, contando solo con terracería en malas condiciones.

Se detectaron tendencias de crecimiento hacia el sur de José Ma. Morelos y Pavón sobre áreas ejidales, mismas que resultaron aptas para los asentamientos humanos, al mismo tiempo, en Estación Cañada se tiene que las tierras con mayor facultad para el crecimiento son las que se localizan al Norte, Oriente y Poniente del mismo.

No existe identidad en la imagen urbana, por lo que el lenguaje es ambiguo y no obedece a algún concepto en particular.

2.2.10. PRONOSTICO

Es de esperarse que de los elementos del Medio Físico Artificial en los que se tienen deficiencias, ya sea por la dotación o por la calidad en el servicio y de continuar con estas tendencias la problemática urbana se vera intensificada provocando serio trastornos en la dinámica del crecimiento urbano. Aunado a ello se provocan problemas sociales que finalmente se encaminan al malestar de la sociedad en general.

2.3. ASPECTOS SOCIOECONOMICOS

Estos elementos permiten conocer las características generales de la población y su comportamiento, para con ello definir los lineamientos estratégicos en la comunidad a considerar.

2.3.1. POBLACION TOTAL Y ESTRUCTURA DE EDADES

De acuerdo a la tasa de crecimiento observado en el municipio de Aguascalientes de 2.14, se espera para 1996 una población de 2926 habitantes, de los cuales corresponde el 40.67% al sexo masculino y el 59.33% al femenino. La estratificación por rango de edades se define el 40.47% a la población joven en el rango de 0 a 14 años, equivalente a 1184 personas; el 53.37% forma parte del grupo de gente adulta en edad de 15 a 59 años haciendo un total de 1562 personas y solo el 6.17% corresponde a personas maduras mayores de 60 años, es decir 180 habitantes. Así se desprende que la población joven en formación requiere de equipamiento educativo y recreación; la adulta equipamiento de servicios, educación y recreación, así como fuentes de empleo, ya que son los rangos en donde se distribuye la población económicamente activa; por ultimo la población madura a la cual se le debe canalizar al equipamiento asistencial y cultural. Del mismo modo para el total de la población se debe destinar equipamiento de Salud, Asistencia Social, Cultura, Recreación, Deporte y Servicios Urbanos. Ver las sig. graficas.

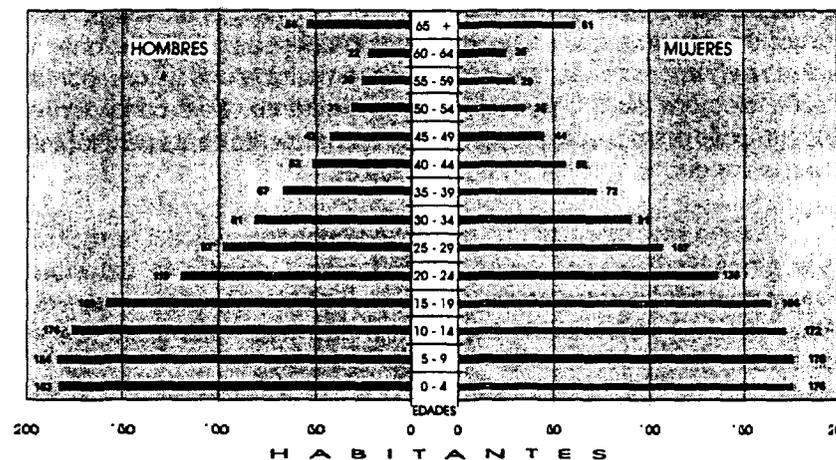
ESTRUCTURA DE EDADES

AÑO: 1995

POBLACION: 2,640

EDAD	HOMBRES		MUJERES	
	%	REL.	%	REL.
0 _ 4	14.16	183	13.11	176
5 _ 9	14.20	184	13.11	176
10 _ 14	13.63	176	12.78	172
15 _ 19	12.20	158	12.18	164
20 _ 24	9.21	119	10.10	136
25 _ 29	7.48	97	7.98	107
30 _ 34	6.26	81	6.74	91
35 _ 39	5.21	67	5.38	72
40 _ 44	3.99	52	4.18	56
45 _ 49	3.33	43	3.29	44
50 _ 54	2.43	31	2.59	35
55 _ 59	2.01	26	2.13	29
60 _ 64	1.73	22	1.89	25
65 _ +	3.85	54	4.23	61
TOTAL	100.00	1294	100.00	1346

PIRAMIDE DE EDADES DE 1995



2.3.2. DENSIDAD DE POBLACION

Se tiene una densidad de población de 56.61 habitantes por hectárea condición que es en general observada en el total de la localidad.

LOCALIDAD	P. TOTAL	P.E.A.	P.E.I.	P.O.	POBLACION OCUPADA POR SECTOR		
					PRIMARIO	SECUNDARIO	TERCIARIO
ESTACION CANADA	328	95	125	91	21	38	29
GUAYANA. LA	47	10	10	10	7	3	0
JOSE MA. MORELOS	2000	549	889	542	93	164	260
TOTAL	2375	654	1024	643	121	205	289
PORCENTAJE		27.54%	43.12%	27.07%	18.50%	31.35%	44.19%

2.3.3. TASAS DE CRECIMIENTO Y PROYECCIONES DE POBLACION

Con una tasa de crecimiento de 2.44% anual en el Centro de población de José Ma. Morelos y Pavón se esperan incrementos de población para los próximos años de acuerdo a las siguientes gráfica.

PROYECCIONES DE POBLACION

AÑO	POBLACION	INCREMENTO
1990	2375	
1996	2697	322
1997	2754	379
1998	2813	438
2000	2935	560
2010	3627	1252

De acuerdo a la tendencia la crecimiento para el año 2010 la población se habrá incrementado en 50%. Con respecto al ritmo de crecimiento se viene observando un incremento de 322 habitantes para 1996, de 438 para el año 1998, para el año 2000 se esperan 560 y al 2010; 1252 habitantes mas con respecto a la población de 1990.

2.3.4. POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA

2.3.5. PRONOSTICO

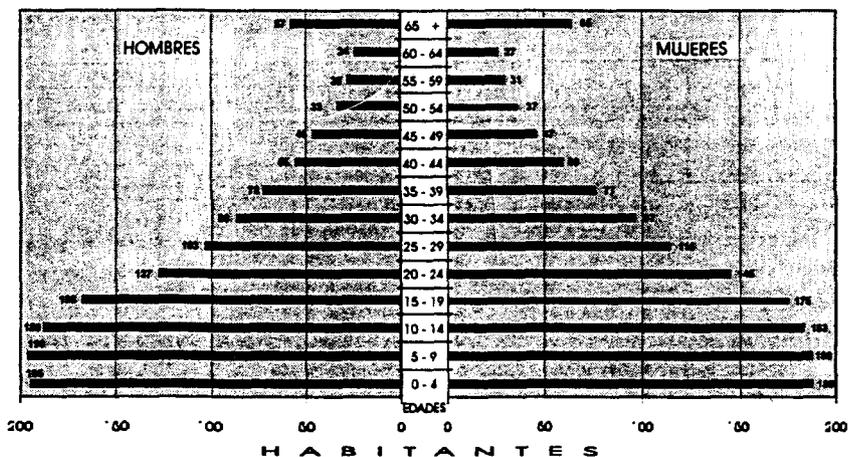
De acuerdo a las proyecciones de población se espera una demanda de empleo para 1998 de 139, para el año 2000, la demanda será de 178, y finalmente para el 2010 será de 361.

ESTRUCTURA DE EDADES

AÑO: 1998 POBLACION: 2,813

EDAD	HOMBRES		MUJERES	
	%	REL.	%	REL.
0 _ 4	14.16	195	13.11	188
5 _ 9	14.20	196	13.11	188
10 _ 14	13.63	188	12.78	183
15 _ 19	12.20	168	12.18	175
20 _ 24	9.21	127	10.10	145
25 _ 29	7.48	103	7.98	115
30 _ 34	6.26	86	6.74	97
35 _ 39	5.21	72	5.38	77
40 _ 44	3.99	55	4.18	60
45 _ 49	3.33	46	3.29	47
50 _ 54	2.43	33	2.59	37
55 _ 59	2.01	28	2.13	31
60 _ 64	1.73	24	1.89	27
65 _ +	3.85	57	4.23	65
TOTAL	100.00	1378	100.00	1435

PIRAMIDE DE EDADES DE 1998



La demanda de vivienda será de 215 para 1998, de 261 para el año 2000 y para el 2010 se requeriran 544 nuevas viviendas, esto sin contar con una inmigracion que cambiara las tendencias actuales de crecimiento.

De continuar el crecimiento de la población sin que con ello se logre satisfacer la demanda de vivienda, equipamiento, empleo y demás satisfactores de la comunidad, se propiciaría en un momento dado la reducción en el nivel de vida, generando con ello movimientos migratorios, que acentuaría el deterioro de la localidad.

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL

Impulsar el crecimiento armónico del centro de población considerando el potencial de sus recursos naturales, urbanos y socioeconómicos para incrementar el bienestar general de sus habitantes.

3.2. OBJETIVOS PARA EL MEDIO FISICO NATURAL

Como parte de la problemática observada en el Centro de Población de José María Morelos se analizan en este apartado los problemas que le son comunes a gran parte los poblados en todas las regiones y que se comparten a nivel mundial, sin ser la excepción en este caso se corre el riesgo de que el deterioro ambiental, el agotamiento de los mantos freáticos, el inadecuado aprovechamiento de los recursos naturales se lleven a un nivel crítico por tal razón se proponen los siguientes objetivos:

- Fomentar la participación de la población en la conservación del medio ambiente.
- Estimular a las fuerzas productivas para que realicen un adecuado tratamiento a los materiales de desechos.
- Vigilar el adecuado aprovechamiento del agua, y de todos los recursos naturales.
- Elaborar un programa de control ambiental que permita un adecuado uso de los agentes que contaminan el medio ambiente.

3.3. OBJETIVOS PARA EL MEDIO FISICO ARTIFICIAL

Los elementos del medio físico artificial forman parte del entorno inmediato al que toda la población tiene contacto por tal razón es importante mantener una adecuada relación entre ambos, Tomando en cuenta que la vivienda forma parte integral del desarrollo, se incorporan objetivos que van encaminados a lograr una integración entre la sociedad y el medio urbano.

- Implementar un programa de dotación de servicios acorde con las necesidades de la población.
- Satisfacer la demanda de vivienda con un adecuado programa de ocupación de las reservas de crecimiento.
- Implementar programas de apoyo a la vivienda de interés social.
- Elaborar un programa de imagen urbana que permita incorporar elementos que propicien identidad al lugar.
- Generar los instrumentos que permitan rescatar los edificios y espacios urbanos con valor cultural.

3.4. OBJETIVOS PARA LOS ASPECTOS SOCIOECONOMICOS

Se tiene un dinámico crecimiento de población lo cual sin ser este el principal problema, lleva consigo una constante demanda de servicios e infraestructura, además de la necesidad de generar fuentes de empleo, y, en la medida que estos se dejan de satisfacerse provoca que el bienestar social se vea reducido, por tal razón se proponen los siguientes objetivos:

- Generar actividades económicas que permitan consolidar el empleo.
- Crear una base económica que permita impulsar el desarrollo del centro de población.
- Consolidar la permanencia de la población en sus lugares de origen.

4. PROGRAMA OPERATIVO

ELEMENTO PROBLEMA	OBJETIVOS	ACCIONES	META/PLAZO			UNIDAD DE MEDIDA	CORRESPONSABILIDAD SECTO		
			C	M	L		FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
MEDIO FISICO NATURAL									
Deterioro del medio ambiente, el agotamiento de los mantos freáticos, y el inadecuado aprovechamiento de los recursos naturales	_ FOMENTAR LA PARTICIPACION DE LA POBLACION EN LA CONSERVACION Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE.	_ ESTABLECER CAMPANAS DE DIFUSION Y CAPACITACION ENCAMINADAS A LA EDUCACION AMBIENTAL _ AGUA: CONTRUCCION DE COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES Y PLANTA DE TRATAMIENTO				PROGR	SEMARNAP		SEMARN
	_ ESTIMULAR A LAS FUERZAS PRODUCTIVAS PARA QUE REALIZAN UN ADECUADO PROCESO DE RECICLAJE DE LOS MATERIALES DE DESECHO.	_ AIRE: PROMOVER LA INSTALACION DE INDUSTRIAS EN LUGARES ADECUADOS PARA QUE LOS RESIDUOS TOXICOS QUE SE TRANSPORTAN AL AIRE NO AFECTEN A LA LOCALIDAD.				PROGR.		CEDECE	SOPM CAPAMA SEDEURM SEDEM
	_ VIGILAR EL ADECUADO APROVECHAMIENTO DEL AGUA.	_ SUELO: UBICAR EL RELLENO SANITARIO CON COBERTURA PARA LA DELEGACION.							
	_ ELABORAR UN PROGRAMA DE CONTROL AMBIENTAL QUE PERMITA UN USO ADECUADO DE LOS FACTORES CONTAMINANTES EN CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DEL MEDIO AMBIENTE.	_ CONTROL EN EL USO DE AGROQUIMICOS Y LA EXPLOTACION DE RECURSOS FORESTALES PARA EVITAR EL DETERIORO DEL SUELO.				PROGR.	SEMARNAP		SEMARN
MEDIO FISICO ARTIFICIAL									
Deficiencia en la dotacion y calidad de los servicios urbanos.	_ IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE DOTACION DE SERVICIOS ACORDES A LAS NECESIDADES DE LA POBLACION	PROGRAMACION DE OBRAS DE DE: PAVIMENTOS GUARNICIONES BANQUETAS				MP MP MP		SOP SOP SOP	SOPM SOPM SOPM
	_ SATISFACER LA DEMANDA DE VIVIENDA	_ ESTABLECER PROGRAMAS DE AUTOCONSTRUCCION DE VIVIENDA				PROGR.		IVEA PROVVAC	
	_ PROGRAMA DE CONSTITUCION RESERVAS DE CRECIMIENTO.	_ ESTABLECER LAS ETAPAS DE OCUPACION EN LAS RESERVAS DE CRECIMIENTO.							SEDURN
	_ MEJORAR LA ESTRUCTURA VIAL DE LA LOCALIDAD.	_ ELABORAR UN PROGRAMA DE ESTRUCTURA VIAL A BASE DE EJES DE INTERCOMUNICACION.				PROGR.			SEDURN
	_ MEJORAR LA IMAGEN URBANA.	_ ELABORAR EL PROGRAMA DE IMAGEN URBANA DE LA LOCALIDAD				PROGR.			SEDURN
	_ RESCATAR EL PATRIMONIO HISTORICO DE LA LOCALIDAD.	_ REALIZAR LOS ESTUDIOS NECESARIOS PARA DETERMINAR EL VALOR DE LOS EDIFICIOS CONTEMPORANEOS DENTRO DEL CENTRO HISTORICO. _ REALIZAR EL PROYECTO DE INTERVENCION, PARA RESCATAR LOS EDIFICIOS QUE ASI LO REQUIERAN Y CONFORMAR UN ESPACIO URBANO INTERESANTE				PROGR.			SEDURN
ASPECTOS SOCIOECONOMICOS									
Incremento de la poblacion sin la dotacion adecuada de Equipamiento, Generacion de empleo y Satisfactores humanos	_ CONSOLIDADA LA PERMANENCIA DE LA POBLACION EN SU LUGAR DE ORIGEN	_ GENERAR PROGRAMAS DE IMPULSO DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS. _ INSTALACION DE FABRICAS MAQUILADORAS						CEDECE	SEDEM
	_ DOTAR DE EQUIPAMIENTO REQUERIDO.	_ DOTACION DE EQUIPAMIENTO JARDIN DE NIÑOS ESCUELA PRIMARIA							

5. ESTRATEGIAS

5.1. ESTRATEGIA GENERAL DE DESARROLLO

Para dar cumplimiento a los objetivos planteados, observar el seguimiento y mantener la congruencia con el Programa Municipal de Desarrollo Urbano se establecen las acciones y programas operativos que permitan la ejecución y control del Desarrollo del centro de población.

Como la política para el centro de población es de impulso, significa entonces que será necesario establecer la dinámica en que se ocupará el suelo y la reserva de crecimiento, conformando zonas de inmediata ocupación con un uso definido, especificando claramente las características de la infraestructura, en el entendido de que esta deberá cubrir los requisitos de capacidad y calidad. Tomando en cuenta que se deberán estimular a las empresas que se establezcan en las zonas industriales que se han definido para tal fin en las cabeceras de delegación, se propone para tal efecto los terrenos ubicados al sur oeste de la comunidad y aprovechar las instalaciones de la Unión de Ejidos que en un tiempo funcionó como vinícola.

Si el objetivo General es el de impulsar el crecimiento armónico considerando las facultades de los recursos naturales, urbanos y demográficos se plantean para cada uno de los elementos objetivos particulares con las siguientes acciones.

5.2. PARA MEDIO FISICO NATURAL

Se establece como objetivo fundamental el fomentar la participación de todos los sectores de la población en la conservación del medio ambiente y en el óptimo aprovechamiento de los recursos naturales.

Para lograr estos objetivos se enumeran a continuación las siguientes acciones.

- Establecer una constante difusión de los procedimientos que permiten un uso adecuado de los agentes contaminantes.
- Construcción de un colector marginal al cauce del Río Chicalote que conduzca las aguas residuales a una laguna de oxidación o planta de tratamiento.
- Construcción de planta de Tratamiento con capacidad para tratar el agua de las comunidades de Sta. Ma. de Gallardo, Jaltomate y José Ma. Morelos. Todo ello para evitar que se contamine el río Sn. Pedro.
- Establecer mecanismos de control para el tratamiento y reciclaje de materiales de desecho.
- Adecuar el sistema de recolección de basura estableciendo contenedores en cruceros estratégicos para optimizar el recorrido.
- Construcción de Relleno Sanitario.
- Patrimonio Natural. Promover la limpieza y restauración de las zonas arboladas sobre el cauce del río Chicalote.

5.3. PARA EL MEDIO FISICO ARTIFICIAL

Debido a que se han establecido objetivos que satisfagan el desarrollo de la comunidad, se proponen las siguientes acciones:

- Establecer un sistema a base de ejes debidamente jerarquizados que se comuniquen a diversos elementos urbanos, de los cuales se deriven calles locales que den acceso a las áreas habitacionales.
- Las características principales para la estructura vial en cuanto a las secciones de calle serán conforme a las especificaciones del Código Urbano.
- Para mejorar el sistema de transporte se establecerán las paradas de autobuses y combis conforme a un diseño que corresponda a la Imagen Urbana del lugar.
- Para generar una imagen adecuada se deberá normar el uso del suelo, el coeficiente de ocupación y utilización permitiendo la intervención en las edificaciones con valor histórico solo cuando se presente el visto bueno de la Comisión del Patrimonio Cultural.
- Patrimonio Cultural. Analizar el centro histórico de la comunidad para determinar el valor del espacio y sus edificaciones e intervenir con las acciones necesarias para restaurar los elementos más relevantes del patrimonio cultural.
- Realizar la clasificación e inscripción en el Registro Cultural para que se instrumente el reglamento de intervención, para con ello, definir las características de las edificaciones colindantes y conformar un contexto uniforme.

5.4 PARA LOS ASPECTOS SOCIOECONOMICOS

Las acciones que buscan el cumplimiento de los objetivos planteados para estos aspectos se definen en los siguientes términos:

- Establecer un programa permanente de pavimentación y construcción de guarniciones y banquetas.
- Dotar del equipamiento necesario para satisfacer las necesidades de la población en los siguientes elementos.
Jardín de Niños 3 aulas. Construcción de un nuevo Jardín de Niños.
Escuela primaria 3 aulas
- Para consolidar la permanencia de la población se propone:
 - * Instalación de fábricas maquiladoras en el área destinada para uso industrial.
 - * Proporcionar facilidades a organismos e iniciativa privada para que canalicen inversiones dentro de las áreas de desarrollo industrial del centro de población.

6. POLITICAS

Las acciones de desarrollo que realice el Estado y autoridades competentes, deberán ejecutarse dentro de un marco de condiciones interinstitucionales, buscando evitar la duplicidad de funciones.

Las acciones de desarrollo urbano que se implementen en la localidad, buscarán beneficiar al mayor numero de habitantes, promoviendo la participación social con base a la consecución de acciones, fomentando los sistemas de financiamiento del desarrollo urbano de los ámbitos publico, social y privado.

Las acciones de intervención del Estado y autoridades competentes dentro de la localidad de José Ma. Morelos y Pavón estarán encaminadas a la creación de un polo de desarrollo económico y urbano, propiciando el desarrollo equilibrado del municipio de Aguascalientes, generando condiciones favorables tendientes a mejorar el nivel y calidad de vida de los habitantes.

Se impulsaran las actividades productivas marcadas por este programa en función de la generación de un mayor numero de fuentes de empleo.

Se considera la estructura urbana de la localidad en función de los requerimientos más urgentes de la población.

El mejoramiento y ampliación de la cobertura del equipamiento, la infraestructura y los servicios urbanos de la localidad, se realizará en forma y tiempo programados, en coordinación con todas las autoridades competentes.

El aprovechamiento de los recursos naturales se realizará en función del uso potencial del suelo.

Se procurará utilizar el equipamiento, infraestructura, servicios urbanos y vivienda como elementos de estructuración interna del centro de población.

Estarán sujetas a las disposiciones, objetivos, acciones, y políticas del Programa de Desarrollo Urbano de José Ma. Morelos y Pavón, todas las personas físicas y morales, publicas y privadas, que realicen acciones, inversiones, obra y servicios en materia de desarrollo urbano y vivienda, de afectación al patrimonio cultural edificado, y de construcción, ampliación y demolición de edificaciones dentro de los limites urbanos de la localidad de José Ma. Morelos y Pavón, marcados en la Zonificación Secundaria del Programa de Desarrollo Urbano.

7. PROYECTOS ESPECIFICOS

- 1.- Programa control ambiental que involucre un programa de recolección de basura y tratamiento de aguas negras a nivel regional.
- 2.- Programa parcial de reordenación urbana en la comunidad de Estacion Cañada.
- 3.- Construcción de canal colector de aguas pluviales en la localidad de José Ma. Morelos y Pavón.

8. BASES FINANCIERO PROGRAMATICAS

Los recursos para las obras y acciones previstas para este programa serán: Federales, Estatales y Municipales en base a los presupuestos de Egresos y Normatividad para la Ejecución de recursos en los tres niveles de Gobierno.

Así mismo para la aplicación, control y evaluación del Programa, es necesaria la participación de los Delegados que en materia de Planeación y Control Urbano atiendan los requerimientos de la población.

9. ACCIONES DE INVERSION Y CRITERIOS DE CONCERTACION

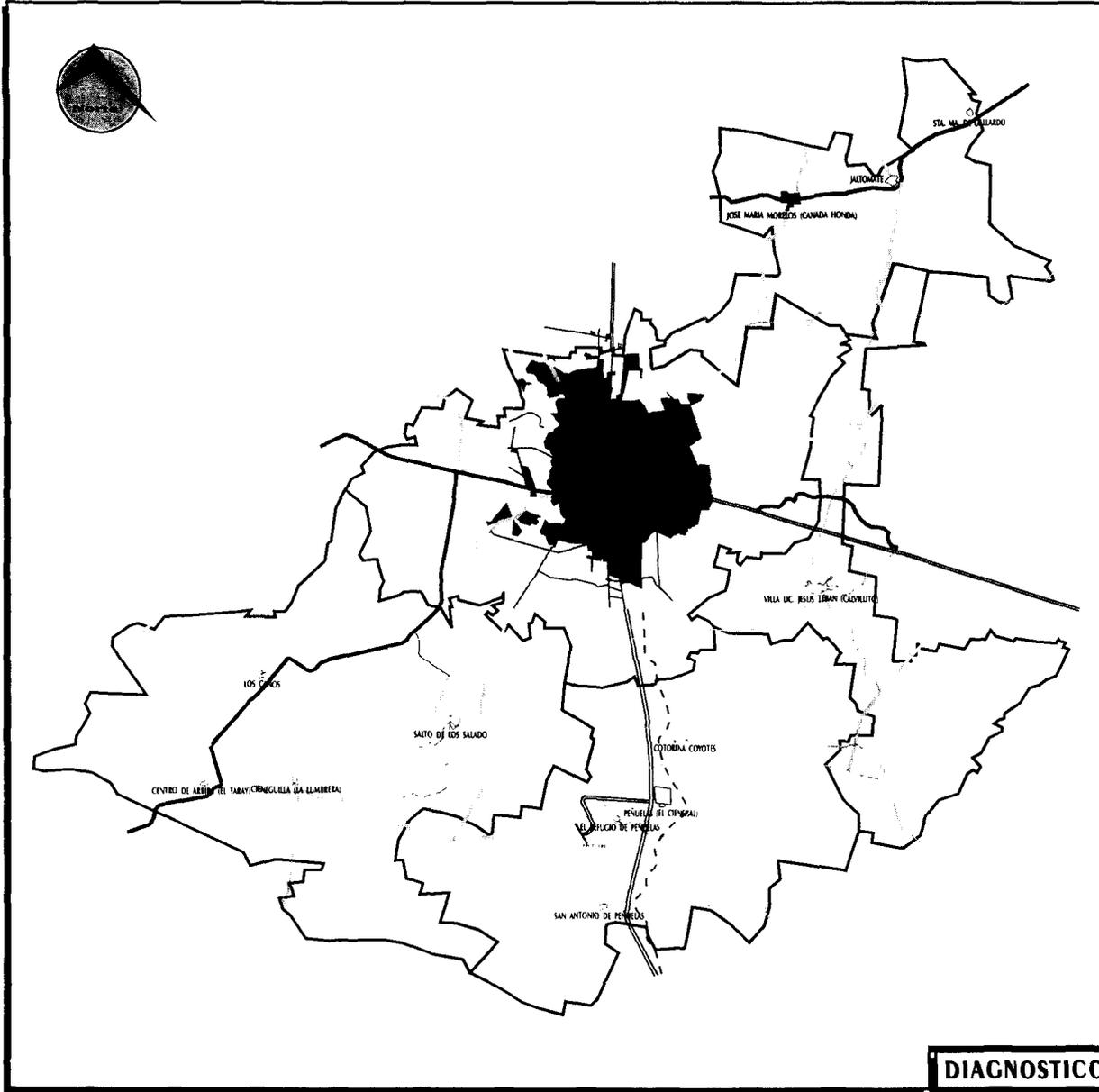
Las prioridades para el ejercicio de gasto público y privado para la ejecución de acciones y metas previstas en este programa, se definirán en base a la normatividad para el ejercicio del gasto público en los tres niveles de Gobierno y a la prioridad de las necesidades de la población.

10. INSTRUMENTOS DE POLITICA

Para la ejecución, control y evaluación de los Programas de Desarrollo Urbano de los Centros de Población se requiere su aprobación e inscripción en el Registro Público de la Propiedad.

La operatividad de este Programa requiere que la Federación expida el Reglamento de la Ley Agraria que defina los procedimientos para la incorporación de reservas de crecimiento a los centros de población e incluir en el apartado de fraccionamientos un nuevo artículo que tipifique a los fraccionamientos ejidales que considere las características y necesidades de sus habitantes.

BASE PROGRAMATICA	CORRESPONSABILIDAD SECTORIAL
G O B I E R N O F E D E R A L	
SEDESOL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
SCT	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SEMARNAP	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA
SEP	SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
CFE	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SAGAR	SECRETARIA DE AGRICULTURA
G O B I E R N O D E L E S T A D O	
SEDESOL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
SOP	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
CEDECE	COMISION ESTATAL DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y COMERCIO EXTERIOR
CEAPA	COMISION ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
IVEA	INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
IEA	INSTITUTO DE EDUCACION DE AGUASCALIENTES
CODAGEA	COMISION PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
COPLADEA	COMISION DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
A Y U N T A M I E N T O D E A G U A S C A L I E N T E S	
SEDURM	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL
SEDEM	SECRETARIA DE DESARROLLO EMPRESARIAL
SOPM	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
SADM	SECRETARIA DE ADMINISTRACION
SEDESM	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
SEMARN	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
CAPAMA	COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
I N I C I A T I V A P R I V A D A	
PROVIVAC	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE VIVIENDA A. C.
IP	INICIATIVA PRIVADA
GO	GRUPOS ORGANIZADOS



**PROGRAMA DE
DESARROLLO URBANO
DEL CENTRO DE POBLACION
JOSE MA. MORELOS**

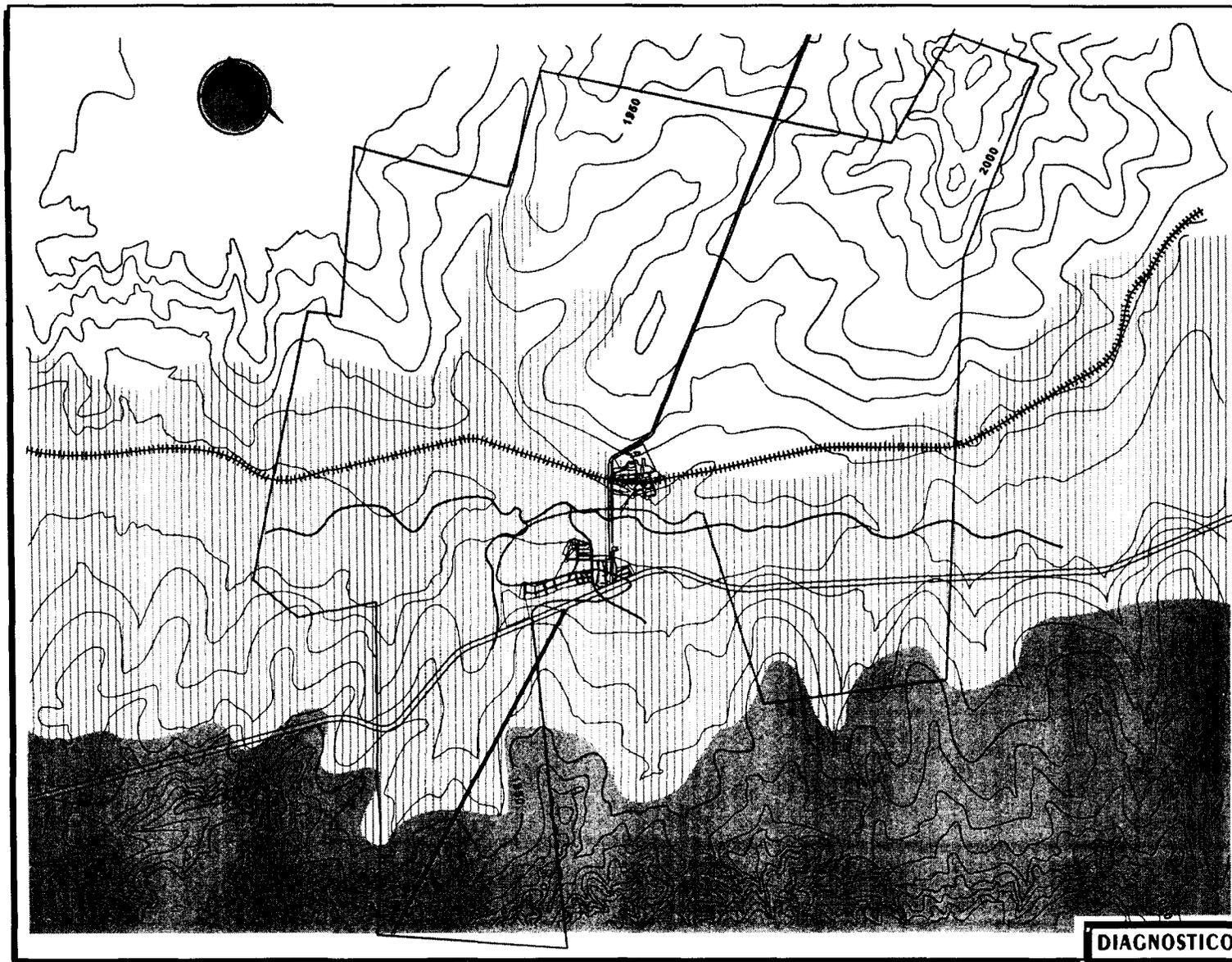
**CONTENIDO
LOCALIZACION**

- SIMBOLOGIA**
- CD. DE AGUASCALIENTES
 - DELEGACION JOSE MA MORELOS
 - CABECERA DELEGACIONAL

DIAGNOSTICO



1/20



**PROGRAMA DE
DESARROLLO URBANO
DEL CENTRO DE POBLACION
JOSE MA. MORELOS**

**CONTENIDO
USO POTENCIAL**

SIMBOLOGIA

**SUELOS SEGUN SU
CAPACIDAD AGRICOLA**

-  ALTA
-  MEDIA
-  BAJA

SIGNOS CONVENCIONALES

-  LINEA DE ALTA TENSION
-  VIA DEL FERROCARRIL
-  CARRETERA
-  DENTONAL
-  RESERVA DE AGUA
-  ANTONIDE
-  UNDA EN NUB
-  LANTO DEL EJIDO

DIAGNOSTICO



**PROGRAMA DE
DESARROLLO URBANO
DEL CENTRO DE POBLACION
JOSE MA. MORELOS**

**CONTENIDO
SINTESIS DEL MEDIO
FISICO NATURAL**

SIMBOLOGIA

TOPOGRAFIA

- T-1 DEL 0 AL 2 %
- T-2 DEL 2 AL 5 %
- T-3 DEL 5 AL 15 %
- T-4 DEL 15 AL 30 %

AGUA SUPERFICIAL

-  ZONA INUNDABLE

AGRICULTURA

- A CAPACIDAD ALTA
- B CAPACIDAD BAJA
- I DE RIEGO

LITOLOGIA

- R-3 SEDIMENTARIOS

PRACTICOLA

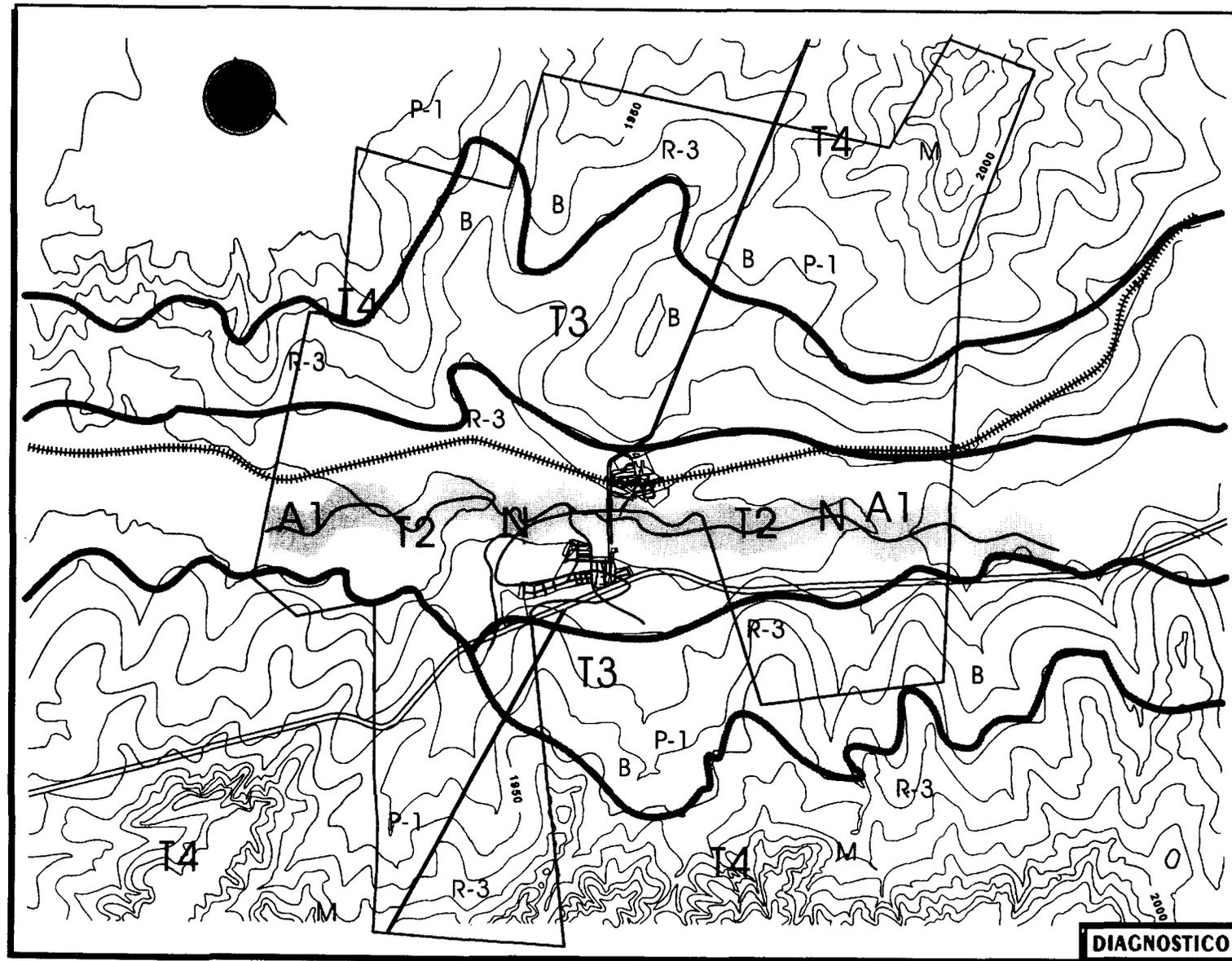
- P-1 PASTIZAL NATURAL

FORESTAL

- M MATORRAL
EXPLOTACION FORESTAL
PARA CONSUMO DOMESTICO

SIGNOS CONVENCIONALES

-  LINEA DE ALTA TENSION
-  VIA DEL FERROCARRIL
-  CARRETERA
-  LIMITE DE EJIDO
-  CUERPOS DE AGUA
-  CURVA DE NIVEL

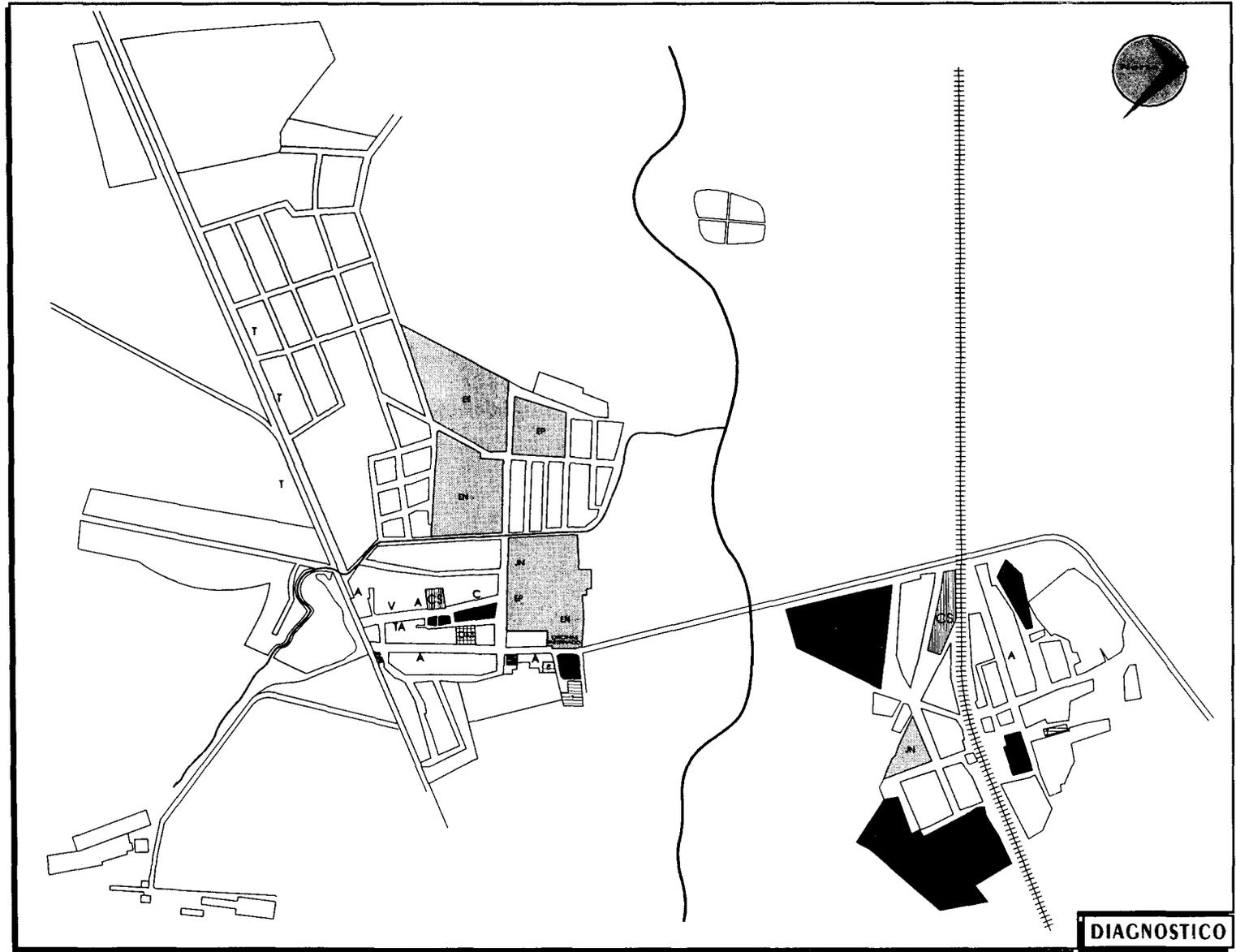


DIAGNOSTICO



SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO

B/20



**PROGRAMA DE
DESARROLLO URBANO
DEL CENTRO DE POBLACION
JOSE MA. MORELOS**

**CONTENIDO
USO DEL SUELO
URBANO**

SIMBOLOGIA

USOS DEL SUELO

HABITACIONAL

COMERCIAL

TA Tortillería
A Abarrotes
C Carnicería

EQUIPAMIENTO

EDUCACION

JN Jardín de Niños
EP Escuela Primaria
ES Escuela Secundaria
EN Escuela Normal

CULTURA

T Templo
B Biblioteca

ADMINISTRACION

DM Delegación Municipal

COMUNICACION

AC Agencia de Correos
CT Caseta Telefonica

SALUD

CS Centro de Salud

RECREACION Y DEPORTE

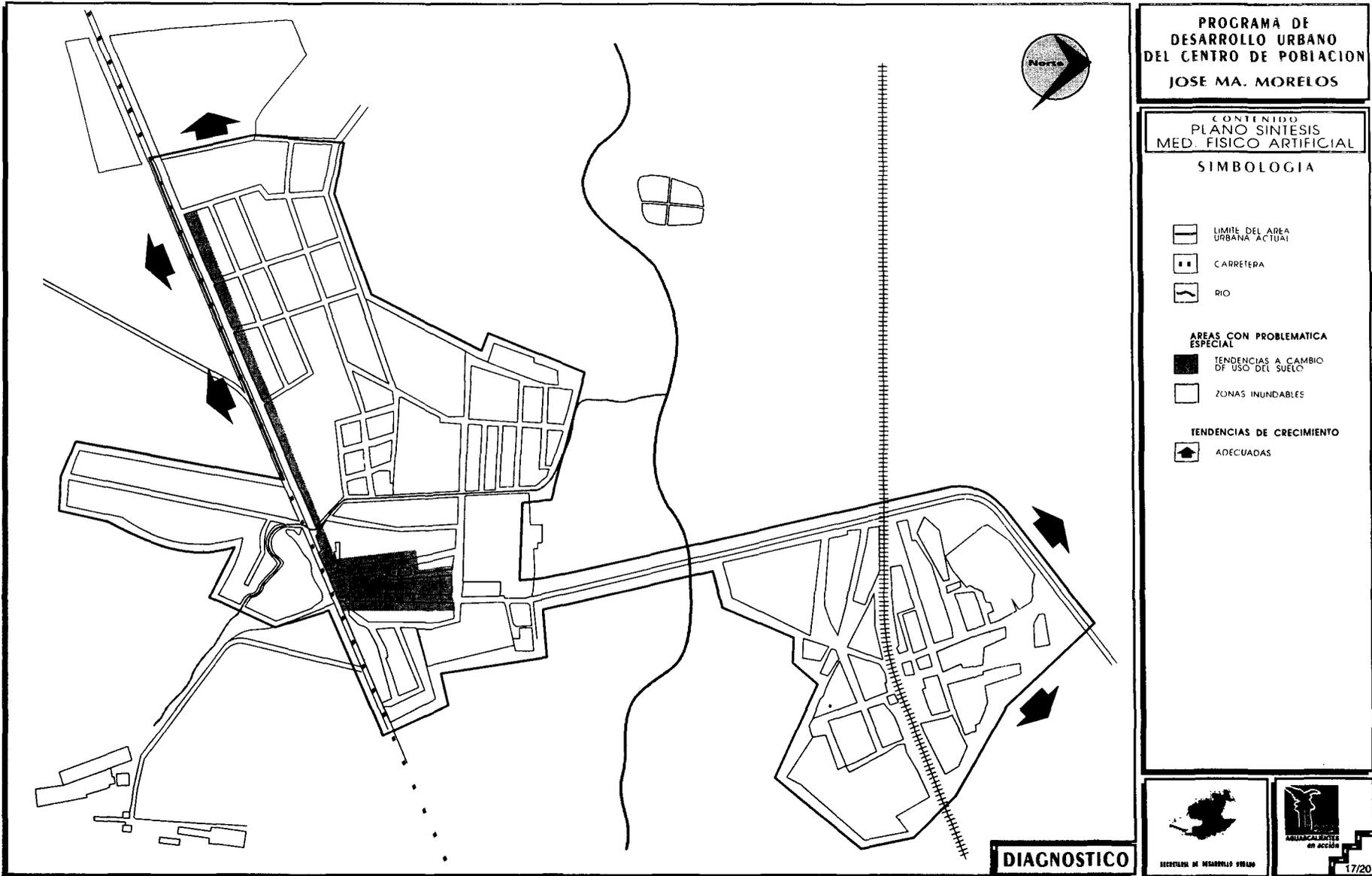
JV Jardín Vecinal
CD Cancha Deportiva
LCH Lienzo Charro

SERVICIOS

V Vulcanizadora
T Talleres

DIAGNOSTICO





**PROGRAMA DE
DESARROLLO URBANO
DEL CENTRO DE POBLACION
JOSE MA. MORELOS**

CONTENIDO
PLANO SINTESIS
MED. FISICO ARTIFICIAL

SIMBOLOGIA

-  LIMITES DEL AREA URBANA ACTUAL
-  CARRETERA
-  RIO

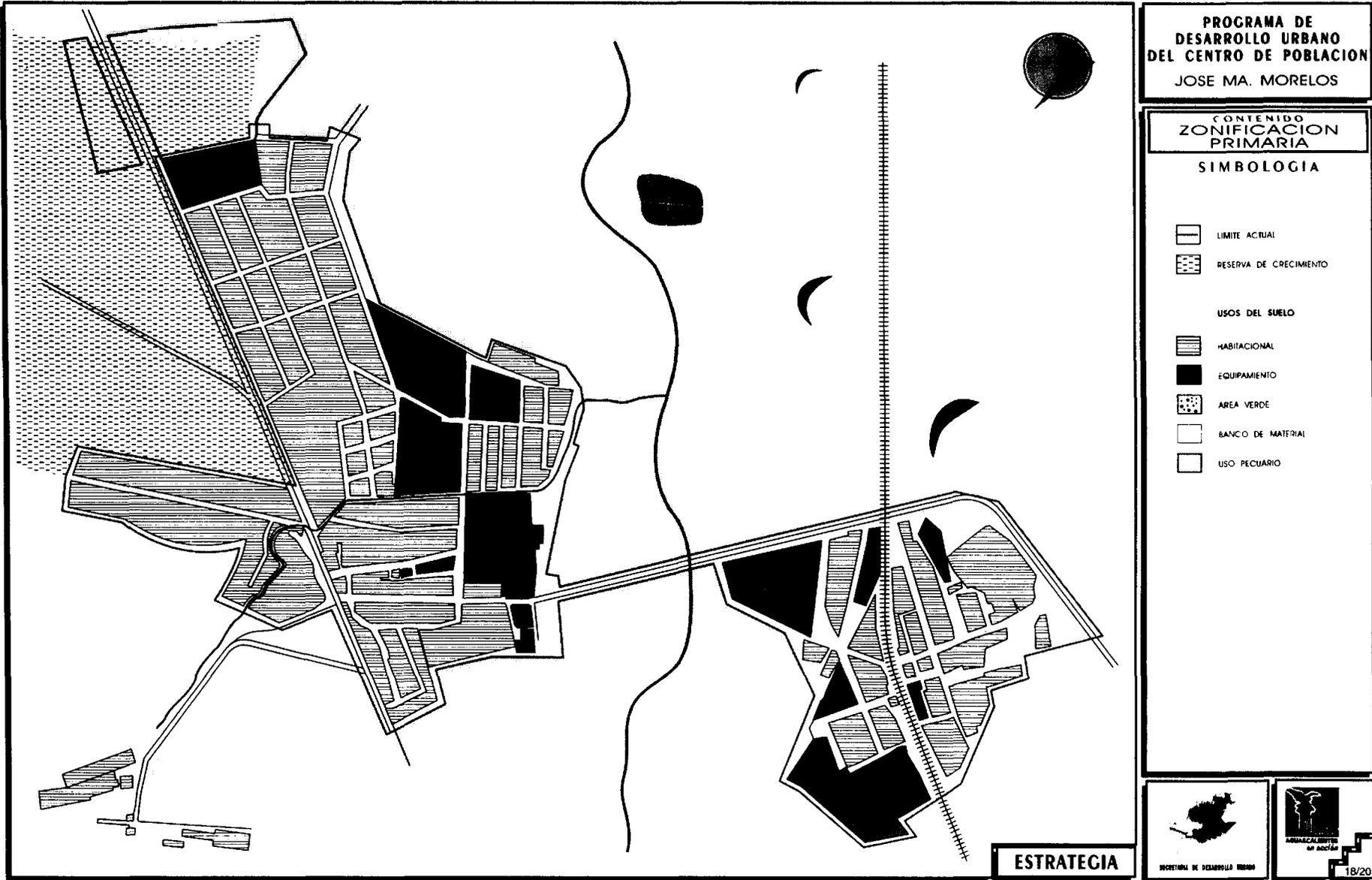
AREAS CON PROBLEMÁTICA ESPECIAL

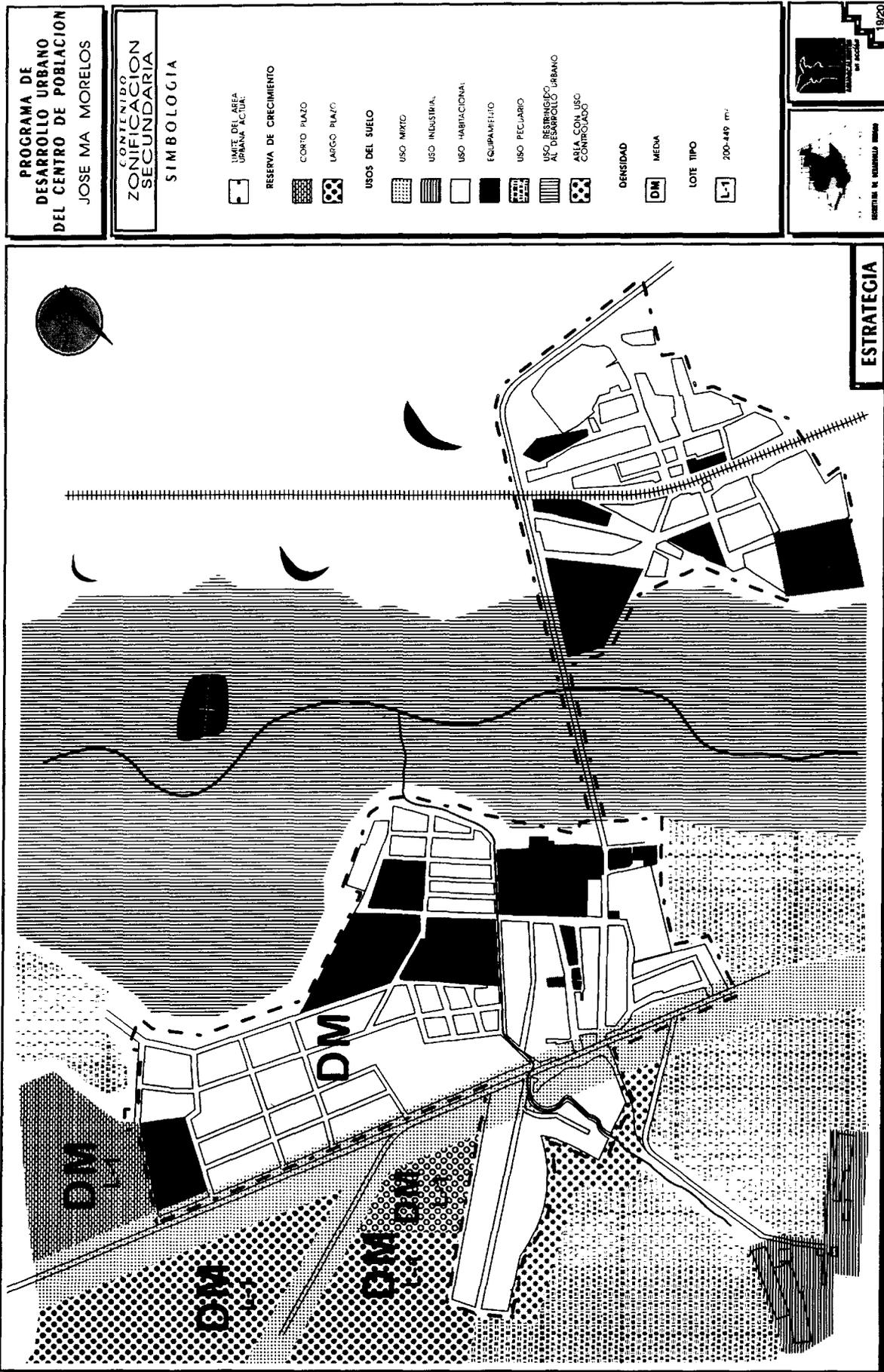
-  TENDENCIAS A CAMBIO DE USO DEL SUELO
-  ZONAS INUNDABLES

TENDENCIAS DE CRECIMIENTO

-  ADECUADAS









ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

Registro Postal PP-Ags.-001-0125.- Autorizado por SEPOMEX.

"Para su observancia, las leyes y decretos deberán publicarse en el Periódico Oficial del Estado y entrarán en vigor al día siguiente de su publicación.- Cuando en la Ley o decretos se fije la fecha en que debe empezar a regir, su publicación se hará por lo menos tres días antes de aquélla". (Artículo 35 Constitución Local).

CONDICIONES: Este periódico se publica todos los domingos.- Precio por suscripción anual \$ 200.00; número suelto \$ 8.00; atrasado \$ 15.00.- Publicaciones de avisos o edictos de requerimientos, notificaciones de embargo de las Oficinas Rentísticas del Estado y Municipios, edictos de remate y publicaciones judiciales de esta índole, por cada palabra \$ 0.50.- Suplementos extraordinarios \$ 215.00 plana.- En los avisos, cada cifra se tomará como una palabra.- Publicaciones de balances o estados financieros \$ 300.00 plana.- Los pagos se harán por adelantado en la Secretaría de Finanzas.- Suscripciones: Secretaría de Administración.

SEXTA SECCION

TOMO LXI

Aguascalientes, Ags., 29 de Noviembre de 1998

GOBIERNO DEL ESTADO

**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL MUNICIPIO
DE JESUS MARIA, AGUASCALIENTES.**

PARA EL EJERCICIO FISCAL 1999.

ARTICULO 1o.- Durante el Ejercicio Fiscal de 1999, regirá en el Municipio de Jesús María, Ags., el siguiente Presupuesto de Egresos:

1.- CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO

SERVICIOS PERSONALES	\$ 7'183,000
SERVICIOS NO PERSONALES	2'667,000
MATERIALES Y SUMINISTROS	1'248,000
SERVICIOS PUBLICOS	6'917,000
TRANSFERENCIAS	1'771,000
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	7'638,000
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	4'023,000
MAQUINARIA, MOBILIARIO Y EQUIPO	1'023,000
OBRAS VARIAS	1'150,000
DEUDA PUBLICA	3'000,000
TOTAL	\$ 36'620,000

2.- CLASIFICACION POR UNIDAD PRESUPUESTAL

CORPORACION MUNICIPAL		\$ 1'431,000
Servicios Personales	\$ 1'401,000	
Servicios no Personales	6,000	
Materiales y Suministros	24,000	
PRESIDENCIA MUNICIPAL		1'154,000
Servicios Personales	412,000	
Servicios no Personales	648,000	
Materiales y Suministros	94,000	

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO		\$ 562,000
Servicios Personales	\$ 369,000	
Servicios no Personales	95,000	
Materiales y Suministros	98,000	
OFICIALIA MAYOR		283,000
Servicios Personales	152,000	
Servicios no Personales	58,000	
Materiales y Suministros	73,000	
TESORERIA		773,000
Servicios Personales	509,000	
Servicios no Personales	98,000	
Materiales y Suministros	166,000	
PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS		1'612,000
Servicios Personales	1'313,000	
Servicios no Personales	91,000	
Materiales y Suministros	208,000	
SERVICIOS PUBLICOS		
LIMPIA		1'693,000
Servicios Personales	\$ 1'015,000	
Servicios no Personales	201,000	
Materiales y Suministros	477,000	
CEMENTERIOS		108,000
Servicios Personales	107,000	
Servicios no Personales	1,000	
Materiales y Suministros		
MERCADOS		38,000
Servicios Personales	18,000	
Servicios no Personales	20,000	
Materiales y Suministros		
RASTRO		402,000
Servicios Personales	226,000	
Servicios no Personales	65,000	
Materiales y Suministros	111,000	
PARQUES Y JARDINES		436,000
Servicios Personales	414,000	
Servicios no Personales	6,000	
Materiales y Suministros	16,000	
MANTENIMIENTO Y ALUMBRADO		610,000
Servicios Personales	131,000	
Servicios no Personales	479,000	
Materiales y Suministros		

SEGURIDAD PUBLICA		\$ 2'224,000
Servicios Personales	\$ 1'719,000	
Servicios no Personales	132,000	
Materiales y Suministros	373,000	
 TRANSITO Y VIALIDAD		 1'151,000
Servicios Personales	954,000	
Servicios no Personales	54,000	
Materiales y Suministros	143,000	
 SALUBRIDAD LOCAL		 255,000
Servicios Personales	140,000	
Servicios no Personales	50,000	
Materiales y Suministros	65,000	
 DESARROLLO SOCIAL		 509,000
Servicios Personales	293,000	
Servicios no Personales	191,000	
Materiales y Suministros	25,000	
 NIVEL MUNICIPAL		 4'774,000
Servicios Personales	2'734,000	
Servicios no Personales	1'480,000	
Materiales y Suministros	560,000	
 TRANSFERENCIAS		 \$ 1'771,000
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL		7'638,000
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL		4'023,000
MAQUINARIA, MOBILIARIO Y EQUIPO		1'023,000
OBRAS VARIAS		1'150,000
DEUDA PUBLICA		3'000,000
TOTAL		\$ 36'620,000

3.- CLASIFICACION ECONOMICA

GASTO CORRIENTE		11'098,000
Servicios Personales	\$ 7'183,000	
Servicios no Personales	2'667,000	
Materiales y Suministros	1'248,000	
 SERVICIOS PUBLICOS		 6'917,000
Limpia	1'948,000	
Panteones	108,000	
Mercados	38,000	
Rastro Municipal	402,000	
Parques y Jardines	436,000	
Alumbrado Público	610,000	
Seguridad Pública	2'223,000	
Tránsito y Vialidad	1'152,000	

TRANSFERENCIAS	\$ 1'771,000
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	7'638,000
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	4'023,000
MAQUINARIA, MOBILIARIO Y EQUIPO	1'023,000
OBRAS VARIAS	1'150,000
DEUDA PUBLICA	3'000,000
TOTAL	\$ 36'620,000

RAMO 33**FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL****4.- INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III)**

		\$ 7'638,000
ESTIMULOS A LA EDUCACION BASICA (SB)	\$ 1'821,000	
AGUA POTABLE (SC)	1'655,000	
ALCANTARILLADO (SB)	248,000	
CENTROS DE SALUD (SO)	297,000	
ELECTRIFICACION (SG)	427,000	
URBANIZACION (SE)	896,000	
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (SJ)	1'771,000	
ESCUELA DIGNA (SK)	217,000	
DEF. Y CONDUCCION DE LA PLANEACION DEL DESARROLLO	306,000	

5.- FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FONDO IV)

		\$ 4'023,000
DEUDA PUBLICA	\$ 925,000	
OBRA PUBLICA	965,000	
SEGURIDAD PUBLICA	1'127,000	
GASTO CORRIENTE	1'006,000	

6.- CLASIFICACION INDIVIDUAL POR UNIDAD

	INDIVIDUAL	SUELDO MENSUAL	SUELDO ANUAL	TOTAL
01 CORPORACION MUNICIPAL				\$ 650,000
7 Regidores	\$ 6,000	\$ 42,000	\$ 546,000	
1 Síndico		6,000	78,000	
2 Oficial "G"	1,000	2,000	26,000	
02 PRESIDENCIA MUNICIPAL				215,631
1 Presidente		12,000	156,000	
1 Oficial "A"		1,587	20,631	
3 Oficial "G"	1,000	3,000	39,000	
03 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO				170,157
1 Secretario del Ayuntamiento		3,740	48,620	
1 Operativo Profesional "A"		2,346	30,498	
2 Oficial "A"	1,587	3,174	41,262	

	INDIVIDUAL	SUELDO MENSUAL	SUELDO ANUAL	TOTAL
1 Oficial "C"		\$ 1,449	\$ 18,837	
1 Oficial "D"		1,380	17,940	
1 Oficial "G"		1,000	13,000	
04 OFICIAL MAYOR				\$ 137,111
1 Oficial Mayor		3,740	48,620	
1 Operativo Profesional "A"		2,346	30,498	
1 Oficial "A"		1,587	20,631	
1 Oficial "I"		908	11,804	
1 Oficial "H"		966	12,558	
1 Oficial "G"		1,000	13,000	
05 DIRECCION DE FINANZAS				268,827
1 Tesorero		3,740	48,620	
2 Jefes de Departamento	\$ 2,829	5,658	73,554	
2 Operativos Profesional "A"	2,346	4,692	60,996	
1 Oficial "C"		1,449	18,837	
3 Oficial "D"	1,380	4,140	53,820	
1 Oficial "G"		1,000	13,000	
06 DIRECCION DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS				1'015,963
1 Director de Obras Públicas		3,740	48,620	
1 Subdirector		2,700	35,100	
2 Jefes de Departamento	2,829	5,658	73,554	
9 Operativos Profesional "A"	2,346	21,114	274,482	
1 Operativo Profesional "B"		2,104	27,352	
14 Operativo Profesional "C"	1,863	26,082	339,066	
1 Oficial "B"		1,518	19,734	
3 Oficial "C"	1,449	4,347	56,511	
1 Oficial "F"		1,092	14,196	
4 Oficial "G"	1,000	4,000	52,000	
6 Oficial "H"	966	5,796	73,348	
07 LIMPIA				583,050
1 Oficial "A"		1,587	20,631	
7 Oficial "C"	1,449	10,143	131,859	
8 Oficial "E"	1,242	9,936	129,168	
24 Oficial "H"	966	23,184	301,392	
08 PANTEONES				37,674
3 Oficial "H"	966	2,898	37,674	
09 MERCADOS				12,558
1 Oficial "H"		966	12,558	
10 RASTRO				131,976
1 Operativo Profesional "A"		2,346	30,498	
4 Oficial "G"	1,000	4,000	52,000	
3 Oficial "H"	966	2,898	37,674	
1 Oficial "I"		908	11,804	

	INDIVIDUAL	SUELDO MENSUAL	SUELDO ANUAL	TOTAL
11 PARQUES Y JARDINES				\$ 670,852
1 Operativo Profesional "C"		\$ 1,863	\$ 24,219	
1 Jefe de Sección		1,759	22,867	
6 Oficial "C"	\$ 1,449	8,694	113,022	
2 Oficial "D"	1,380	2,760	35,880	
3 Oficial "E"	1,242	3,726	48,438	
1 Oficial "F"		1,092	14,196	
7 Oficial "G"	1,000	7,000	91,000	
19 Oficial "H"	966	18,354	238,602	
7 Oficial "I"	908	6,356	82,628	
12 MANTENIMIENTO Y ALUMBRADO				155,623
1 Operativo Profesional "A"		2,346	30,498	
1 Operativo Profesional "B"		2,104	27,352	
4 Oficial "B"	1,518	6,072	78,936	
1 Oficial "C"		1,449	18,837	
13 DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES				128,440
1 Director		3,740	48,620	
1 Operativo Profesional "B"		2,104	27,352	
1 Oficial "A"		1,587	20,631	
1 Oficial "C"		1,449	18,837	
1 Oficial "G"		1,000	13,000	
14 SEGURIDAD PUBLICA				1'414,400
1 Director		3,740	48,620	
1 Subdirector		2,700	35,100	
3 Jefes de Departamento	2,829	8,487	110,331	
2 Jefes de Sección	1,759	3,518	45,734	
19 Oficial "A"	1,587	30,153	391,989	
39 Oficial "B"	1,518	59,202	769,626	
1 Oficial "G"		1,000	13,000	
15 NIVEL MUNICIPAL				320,008
1 Operativo Profesional "A"		2,346	30,498	
1 Operativo Profesional "B"		2,104	27,352	
4 Operativo Profesional "C"	1,863	7,452	96,876	
8 Oficial "G"	1,000	8,000	104,000	
3 Oficial "H"	966	2,898	37,674	
2 Oficial "I"	908	1,816	23,608	
16 DIRECCION DE TRANSITO Y VIALIDAD				917,735
1 Director		3,740	48,620	
1 Subdirector		2,700	35,100	
3 Jefe de Departamento	2,829	8,487	110,331	
2 Operativo Profesional "B"	2,104	4,208	54,704	

	INDIVIDUAL	SUELDO MENSUAL	SUELDO ANUAL	TOTAL
2 Operativo Profesional "C"	\$ 1,863	\$ 3,726	\$ 48,438	
26 Jefe de Sección	1,759	45,734	594,542	
2 Oficial "G"	1,000	2,000	26,000	
17 DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL				\$ 300,586
1 Director		3,740	48,620	
1 Subdirector		2,700	35,100	
6 Operativo Profesional "B"	2,104	12,624	164,112	
1 Oficial "F"		1,092	14,196	
2 Oficial "G"	1,000	2,000	26,000	
1 Oficial "H"		966	12,558	
18 DIRECCION DE SALUBRIDAD MUNICIPAL				80,457
1 Director		3,740	48,620	
1 Oficial "C"		1,449	18,837	
1 Oficial "G"		1,000	13,000	

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL,
Carlos Armando de Luna Loera.

REGIDOR,
José Guadalupe Horta Pérez.

REGIDOR,
Enrique Jaramillo.

REGIDOR,
Ernesta Díaz Carreño.

REGIDOR,
Emilia Gutiérrez García.

REGIDOR,
Ezequiel López López.

REGIDOR,
Moisés Gallegos Gallegos.

REGIDOR,
Julio César Macías Pérez.

EL SINDICO MUNICIPAL,
Antonio Olvera Morales.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,
Felipe Gaytán Reyna.